



Fiscalía General del Estado de Morelos.
Coordinación General de Administración.
Dirección General de Recursos Humanos.
Oficio: FGE/CGA/DGRH/1679/2024-05

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Temixco, Morelos, a 07 de mayo de 2024.

C I R C U L A R

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 6, 26, fracción IX, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18, fracción XXXII, 19, fracción IV, inciso f), 24 ter, fracciones VII y XXIII, 77, fracción VI, y 78 sexies, fracción XVIII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para lo siguiente:

En seguimiento a la circular con número de oficio **FGE/CGA/DGRH/1639/2024-05**, de 03 del mes y año en curso, a través de la cual se informó el cambio de institución bancaria para el pago de la nómina de los trabajadores de este organismo constitucional autónomo; sea este el medio, para hacer extensiva la información proporcionada el 06 de los corrientes por Ivanna Illesca Mariñelarena, Banca de Instituciones Mores Grupo Financiero Santander México:

"...se les informa a los trabajadores que aperturarán cuentas en el 2022 y no tengan movimientos, serán canceladas centralmente sin necesidad de acudir a sucursal, así mismo este proceso no causará ningún tipo de comisión y mucho menos se les descontará algún importe en su nuevo plástico."

Habida cuenta de lo anterior, solicito su colaboración institucional a efecto de hacer extensiva dicha comunicación a los servidores públicos a su cargo.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MARICELA GARCÍA DÍAZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p.

Uriel Carmona Gándara. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.

María Elena Jaimes Ronces. Tesorera y Encargada de Despacho de la Coordinación General de Administración. Para su conocimiento.

<https://fiscaliamorelos.gob.mx/>

Boulevard Apatlaco, No. 165, col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco, Morelos.
Teléfono: (777) 773 0810, Ext. 192.